

ANUNCIO DE LICITACION

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

PNEG 06/2016

NECESIDAD DEL GASTO

En el marco de las actividades desarrolladas por la Fundación Incliva y dentro del Proyecto de Investigación "Metales y arteriosclerosis subclínica: papel de la variación genética y epigenética en genes candidatos" se hace necesaria la contratación de la Universidad de Huelva por ser el único centro que realiza el análisis de orina mediante la técnica ICP-QQQ-MS con un know how propio y exclusivo.

OBJETO DEL CONTRATO

El servicio a prestar consiste en:

- La realización análisis multielemental en 1881 muestras de orina. Trazas metálicas a analizar: V, Cr, Co, Cu, Zn, As, Se, Mo, Cd, Sb, Ba, Pb, W, U, Ti.
- La realización de especiación de arsénico en muestras de orina, utilizando acoplamiento HPLC_ICP-MS, a partir de 1381 de las muestras anteriores una vez establecidas en las mismas los niveles totales de los diversos elementos. Especies de arsénico a analizar: iAs(III), iAs(V), MMA(V), DMA(V), AsB.
- La realización análisis multielemental en 1381 muestras de sangre total. Trazas metálicas a analizar: Pb, Cd, Hg, Se, Cr, Ti, As.

PLAZO DE EJECUCION

Plazo de ejecución del contrato: **Hasta 31/12/2018**. El plazo es igual al de ejecución del proyecto PI15.

EXCLUSIVIDAD

Según el informe de exclusividad firmada por el Investigador Principal y por el proveedor, el análisis de determinación de metales en sangre y orina, y especiación de arsénico en orina, a realizar mediante la técnica ICP-MS equipado con celda únicamente está desarrollado con las garantías de calidad suficientes para estudios epidemiológicos por el Laboratorio AMB del Departamento de Química y Ciencia de los Materiales de la Universidad de Huelva.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Mejor oferta económica.



PROCEDIMIENTO Y TRAMITACION

Procedimiento Negociado por exclusividad conformes los límites establecidos en el Perfil del Contratante de la Fundación INCLIVA y el TRLCSP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 d) del Real Decreto 3/2011 y según instrucciones de contratación de la Fundación INCLIVA.

PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 3 de Mayo

Fecha de cierre: 13 de Mayo

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISION DE PRECIOS

Valor Estimado del Contrato: **69.500,00€ (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS)** sin incluir el IVA.

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CREDITO

Existe financiación de contrato y partida presupuestaria aprobada durante la vigencia del contrato.

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

Conforme a las instrucciones internas de contratación de la Fundación INCLIVA.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

Atendiendo al carácter público del licitador, el órgano de Contratación le exime de constituir la garantía

ORGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación estará compuesto por D. Josep Redón, Director Científico y D. Álvaro Bonet, Vicepresidente de la Junta de Patronos.

